

GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 25 DE JUNIO DE 1818.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Filadelfia 6 de Mayo.

Un comerciante de los de mas crédito de aqui ha recibido una carta fecha en Puerto-Príncipe el 13 de Abril, en la que le avisan como cosa cierta la muerte de Cristóbal. Si esta noticia es cierta, no deja de ser una cosa bien rara y singular el que hayan muerto casi al mismo tiempo los dos rivales que se disputaban el dominio de Sto. Domingo.

PRUSIA.

Berlin 24 de Mayo.

El general conde de Orlow, que salió de aqui hace algunos dias, esperará en Memel á S. M., que debe llegar á aquella ciudad el dia 15 del mes próximo, y desde alli le acompañará á Moscow.

El consejo de Estado está tratando en el dia sobre dar una nueva planta á la gendarmería.

Habiendo mandado S. M. que el ayuntamiento de esta capital tenga á su cargo la administracion de los establecimientos piadosos y el cuidado de los pobres, esta corporacion ha reconocido como un principio cierto que la distribucion de socorros en dinero aumenta la pobreza y el número de los pobres; pero si esto es indudable, no lo es menos que se presentan dificultades insuperables para dar ocupacion á millares de tejedores, los cuales no hallan que trabajar por la falta de salida que tienen nuestros tejidos, dimanada de la concurrencia de las telas inglesas.

Idem 30.

El dia 27, á las seis de la mañana, salió de aqui S. M. para Moscow acompañado de S. A. el Príncipe Real. Lleva S. M. en su comitiva al duque Carlos de Mecklenbourg-Strelitz, al gran escudero Jagow, á sus ayudantes de campo, al coronel Branchlsch, al mayor conde Kanitz, al mayor Malachowski, al coronel Witzleben, al consejero de Cámara Albrecht y al doctor Wichel, médico de Cámara y del Estado mayor; y el Príncipe Real va acompañado de su primer ayudante el coronel Schack.

Luego que llegue S. M. á Rusia viajará de incógnito bajo el nombre del conde de Ruppín. El orden é itinerario de este viage es el siguiente: El 28 llegará S. M. á Posen; el 31 á Thorn; el 4 de Junio á Koenigsberg, en donde pasará revista á las tropas y las verá maniobrar; el dia 8 llegará á Trackehnen, y visitará las casas Reales de monta que hay alli. El dia 9 entrará en el territorio ruso; el 10 llegará á Wilna; el 13 á Smolensko, y el 16 á Moscow.

DINAMARCA.

Copenhague 30 de Mayo.

Los buques españoles que llevan á Rusia la tripulacion de la escuadra de aquel imperio cedida á la España, han pasado el Sund. El almirante ruso Moeller y el capitán español D. Joaquin de Toledo van á bordo de la fragata *S. Fernando* que escolta aquellos buques.

Ahora esperamos en esta rada una gran escuadra rusa que se está equipando en Cronstadt y en Revel, la cual en caso de que el ejército ruso de ocupacion se retire de Francia irá á Ostende y á Calais para tomar dichas tropas á bordo.

AUSTRIA.

Viena 1.º de Junio.

Se asegura que SS. MM. II. volverán á esta capital atravesando la Baviera, y que se defenderán algunos dias en Munich. Lo que puede haber dado motivo á esta noticia es la frecuencia con que se ven transitar por los caminos de Baviera los correos de gabinete, quienes estan en continua ocupacion desde la partida de nuestro Soberano. Esta actividad se atribuye á la aproximacion de las conferencias diplomáticas que van á entablarse entre los ministros de varias cortes extrangeras y Mr. Metternich. Estas conferencias se tendrán, á lo que parece, en Carlsbad antes de la reunion de los Soberanos. El príncipe de Hardemberg y el conde de Capo d'Istria han tomado ya casas en aquella ciudad, y como aun no está determinada la época de la llegada del ministro de Austria, empezará á correr el alquiler de dichas casas desde el 15 de este mes.

ALEMANIA.

Lemberg 18 de Mayo.

El Emperador de Rusia llegó el dia 6 á Kaminiac; y habiendo continuado su ruta para Chotyn, deberá llegar el 9 á Kischnew, en donde piensa detenerse un dia; despues examinará la fortaleza de Bender, y pasará revista á las tropas en Terespol y Besarabia: segun esta cuenta llegará S. M. á Odesa el 13 del corriente.

Habiendo sabido el Gobierno que el Emperador Alejandro en su viage de Kaminiac á Besarabia cruzaria en Ockopia las fronteras de la Gallitzia, comisionó al baron de Hoheneck, mayor general, y comandante de la Bucowine, y á Mr. de Rosenthal, capitán del círculo de Sothow, para que se trasladasen á las fronteras á tomar las órdenes de S. M. el Emperador, quien los recibió con las muestras de la mayor complacencia y benignidad, mandándoles que fuesen á Chotyn, donde los admitió á su mesa.

SUIZA.

Lausana 2 de Junio.

El 27 del pasado fue un dia de sobresalto para los que trabajan en la galería que se está construyendo al traves de la nieve y del hielo para desaguar el lago de Bagnes. Oyóse de repente un gran ruido, y se vió el lago cubierto de témpanos inmensos de hielo, lo cual indujo á creer que todo el ventisquero en donde trabajaban iba á desprenderse: inmediatamente el temor de perecer, ó ser sepultados en la nieve, ó arrebatados por las aguas, los hizo huir á todos, buscando en donde salvarse de un riesgo tan inminente. Por fortu-

na de allí á poco se averiguó que no había nada de esto, y sosegados ya, volvieron á emprender su trabajo.

Otro susto, aunque menor, tuvieron de allí á dos dias. A las ocho de la mañana del 29 se vieron arder las lumbradas del concejo de Martigny, que son las señales para avisar el desagüe del lago, en caso de que se verifique antes de concluirse la galería, y se advirtió que sucesivamente fueron encendiéndose las que hay hasta el territorio del canton de Vaud. A vista de esto los trabajadores, creyendo que el lago se habia abierto paso por alguno de los costados, trataban de huir del peligro, cuando la comision encargada de las obras acudió al pie de la galería, y avisó que habia sido una equivocacion nacida de que los vigías colocados en Saint-Branchier, habiéndoseles figurado que veian humo en el centro del valle, creyeron que era señal de que habian encendido la primera lumbrada.

La comision, para evitar que vuelva á suceder otra igual equivocacion, ha multiplicado los puntos de observacion, y ha tomado otras varias providencias.

El dia 30 del pasado la galería estaba en disposicion de concluirse de allí á seis dias. Si, como es de esperar, se verifica, se logrará, si no evitar todos los daños que ha de causar el desagüe de este lago, á lo menos hacer que sean menos ruinosos.

PIAMONTE.

Turin 3 de Junio.

S. M. ha recibido por medio de su ministro en Argel una plena satisfaccion del agravio que le hizo en Diciembre último aquel Gobierno, secuestrando y confiscando bajo pretextos frívolos el cargamento del buque la *Misericordia*, mandado por el capitan Dodezo.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Lovaina 3 de Junio.

Hace dos dias que nos hallamos en la mayor consternacion con motivo de las disputas y riñas sobrevenidas entre algunos paisanos y los soldados del 14.º batallon de línea, de cuyas resultas se hallan muchos paisanos heridos, entre ellos varias personas pacíficas que no habian tomado la menor parte en estas reyertas. Los soldados acalorados corrian armados por las calles, hiriendo á cuantos paisanos se les presentaban; y aunque la policía, ayudada por las autoridades militares, consiguió restablecer el orden, esto no obstante ayer volvieron á encenderse estas disensiones, que pueden tener muy funestas consecuencias.

GRAN BRETAÑA.

Londres 5 de Junio.

Nuestro venerable Monarca cumplió ayer 80 años. Aunque en atencion al deplorable estado en que se halla S. M. se han suprimido de algunos años á esta parte muchas de las ceremonias y festejos con que solia celebrarse el cumpleaños; no obstante el dia de ayer se señaló con expresivas demostraciones del afecto y reconocimiento que aun conserva el pueblo á su amado Soberano. Por la mañana el repique general de campanas anunció la festividad del dia, durante el cual se vió tremolar en las torres y campanarios multitud de banderas: á la una hubo salvas de artillería en la torre de Londres

y en el parque de S. James, y por la noche se iluminaron algunas casas y edificios públicos.

Idem 6.

Hoy era el día señalado para cerrar el Parlamento, á cuyo fin estaban ya hechos todos los preparativos; pero al medio día se recibió contraórden del Príncipe Regente. Esta mudanza repentina dió márgen á diferentes conjeturas: los unos decían que la Reina había recaído enferma, y los otros que el Rey se había empeorado; pero la verdad es que se ha diferido la ceremonia por haber sido desechada en la Cámara de los Comunes la cláusula inserta por la Cámara de los Pares en el *bill* concerniente á los extranjeros, lo cual ha hecho necesario que se tenga una conferencia entre las dos Cámaras. Esta cláusula es relativa al derecho de naturalizacion que adquieren los extranjeros poniendo fondos en el banco de Escocia, derecho establecido por una ley del Parlamento de Escocia, y confirmado por cinco actas del de Inglaterra.

Mr. Tierney propuso en la Cámara de los Comunes que se pasase á una comision la solicitud presentada por varios extranjeros residentes en Inglaterra contra la cláusula dirigida á privarles del derecho de naturalizacion.

Lord Castlereagh se opuso á esta propuesta, porque en su dictamen se podia aclarar bastante este punto sin necesidad de una comision. Hasta ahora estaba generalmente ignorada la disposicion extraordinaria de una ley escocesa, segun la cual adquiere la naturalizacion como cualquiera nacido en Inglaterra el que tiene en los fondos del banco de Escocia por valor de 50 libras esterlinas. No se trataba en la Cámara de resolver acerca del fondo de esta disposicion, sino de determinar si habia ó no de suspenderse mientras estuviese en vigor el *bill* sobre los extranjeros.

Sir S. Romilly sostuvo con vigor la propuesta de Mr. Tierney, y discutió en un largo discurso las diversas leyes que hay sobre la materia.

Varios vocales fueron de opinion que la Cámara de los Pares no tenia derecho de insertar la mencionada cláusula, por cuanto era relativa á la hacienda pública, y por consiguiente fuera de la inspeccion de la Cámara de los Pares, la cual habia infringido con esto los privilegios de la de los Comunes.

Habiendo sido consultado el presidente, fue de opinion de los que sostenian que la cláusula era relativa á la hacienda pública.

Lord Castlereagh por respeto á los privilegios de la Cámara retiró su primera opinion, y consintió en que se desechase la cláusula.

FRANCIA.

Paris 11 de Junio.

A peticion del baron de Fagel, embajador de los Paisos-Bajos cerca de la corte de Francia, se han restituido á la ciudad de Gaute las llaves que envió á la convencion francesa en 1792 el general Bourdonnaye, que entró sin dispararse un tiro en aquella plaza.

En Marais vive una señora de 108 años, que tiene expeditas todas sus facultades físicas y morales: es viuda de Mr. Luneau de Boisgermain, autor de varias obras de literatura, gramática y un comentario sobre Racine.

Las cartas de Bucharest, en Valaquia, con fecha de 17 de Marzo dicen que la grande y floreciente ciudad de Filipópolis, en la Romanía, ha sido

arruinada por un terremoto. Se asegura que esta ciudad, cuya poblacion pasaba de 700 habitantes, ha desaparecido enteramente, de modo que ni aun quedan vestigios de ella. Se ignora el dia de este funestísimo acontecimiento.

ESPAÑA.

Cádiz 8 de Junio.

El dia 30 del mes de Mayo próximo pasado Antonia Fernandez, de edad de 28 años, muger de Domingo Loredó, vecino de esta ciudad, dió á luz, al término regular de preñez, dos fetos, el uno varon y el otro hembra, unidos por la parte inferior del vientre, el cual era uno solo comun á los dos, y con un solo ombligo. La parte inferior de sus espinazos casi se tocan, inclinándose el de la hembra al lado izquierdo, y el del varon al derecho, dando transversalmente salida á las caderas, las cuales en la hembra tenian sus extremos inferiores perfectos, asi como el ano y parte sexual; pero en el varon estaban unidas, como tambien los muslos, piernas y pies, y solo separados los dedos de estos: tenia solo una pequeña escrescencia sin organizacion en lugar de pene, y otra que señalaba el lugar del ano, por lo que las evacuaciones del meconio y orina se han verificado por los orificios de la hembra. El varon nació con una hinchazon de color natural en el lado derecho del cuello, una hendidura en la parte posterior y derecha del cráneo, y en la parte inferior del pecho una elevacion que se extendia hasta los hipocondrios. La longitud que tenian medida desde el vértice de sus cabezas era de 22 pulgadas y media; la circunferencia del pecho del varon era de 12 pulgadas y media, y la de la hembra de 13.

La partera Doña Antonia Chavo, que asistió á este parto, dió inmediatamente parte al comadron D. Manuel Losela, que en union con D. Francisco Flores Moreno, médico de Cámara de número de S. M., y protomédico de esta ciudad, asistieron á la madre, y observaron cuidadosamente estos extraordinarios fetos hasta el dia 4 del corriente en que murieron. Los dos habian sido bautizados en la santa iglesia catedral el mismo dia en que nacieron.

Murcia 10 de Junio.

A pesar del corto tiempo que ha mediado desde la publicacion del anuncio de los premios ofrecidos por la Real sociedad económica de esta capital para distribuirlos en la junta pública que acostumbra celebrar anualmente en el dia de nuestro augusto Soberano, tuvo la satisfaccion de reunirse en la mañana del 18 de Mayo último para dar principio al examen de varias memorias presentadas pertenecientes á agricultura é industria; al de las obras de los alumnos de la academia de las bellas artes, y al de las escuelas y labores de educacion primaria de esta ciudad. Hecha en su consecuencia la correspondiente adjudicacion de los premios por el orden de imparcialidad y justicia anteriormente establecido en favor de los mas beneméritos, se presentó la sociedad á las 4 de la tarde del 30 en las salas consistoriales, adornadas competentemente, y en que estaban expuestos á la espectacion pública desde el dia anterior los objetos premiados, acompañada de un numeroso y lucido concurso. A pocos momentos se principió el acto por una pieza de música; y concluida, el Dr. D. Gregorio Gisbert y Villaplana, actual vice-director del cuerpo, manifestó al público el objeto de la reunion. En seguida el secretario del mismo D. Josef Antonio Ponzoa leyó un extracto razonado de las prin-

cipales tareas y deliberaciones de la sociedad desde 30 de Mayo de 1816, en que se celebró la última junta de repartimiento de premios, y el censor Don Carlos Clemencin una exposicion sobre el estado de los establecimientos que en beneficio público sostiene la sociedad. A continuacion se dió principio á la distribucion de premios: leyó el secretario una minuta de ellos, y de las personas en quienes habian recaído, para que los recibiesen de mano del vice-diretor. La sociedad habia determinado que entre algunos alumnos, reputados iguales en mérito por las comisiones de exámenes, se sortease el premio en el acto mismo de la distribucion, y así se verificó con varios de las escuelas de educacion primaria. Mas no considerando justo la sociedad dejar sin recompensa alguna la aplicacion y aprovechamiento de aquellos á quienes no cupo la suerte, les dió una medalla de plata de la clase á que respectivamente pertenecian; y para ello tuvo la satisfaccion de ser generosamente ayudada por el zelo patriótico del Ilmo. obispo de esta diócesis, que costó 40 medallas, y por el de otros beneméritos socios particulares de esta ciudad. El vice-diretor leyó una composicion poética alusiva á las circunstancias, y dió en nombre de la sociedad las gracias al público por su asistencia.

El zelo y patriotismo con que varias personas se han apresurado á satisfacer los deseos de la sociedad en la resolucion de los interesantes problemas propuestos; el esmero por la instruccion pública que acreditaron los directores de las escuelas de las nobles artes, y los maestros y maestras de las de educacion primaria; la aplicacion y aprovechamiento de sus respectivos alumnos; el numeroso concurso que acudió á presenciar el acto, y finalmente la satisfaccion y complacencia que todos manifestaron, dejaron suficientemente recompensada á la sociedad de las penosas tareas que le ha costado la realizacion de un proyecto que tan eficazmente influye en el fomento y progresos de todos los objetos de su instituto.

Barcelona 14 de Junio.

Estado necrológico de esta ciudad, extendido por la Real academia médico-práctica de la misma, comparativo entre los dos semestres de Noviembre y Diciembre del año 1816; Enero, Febrero, Marzo y Abril del de 1817; Noviembre y Diciembre del mismo; Enero, Febrero, Marzo y Abril del de 1818.

Nacidos é iglesias de su bautismo. En la Sta. iglesia catedral 245 en el primer semestre, idem en el segundo 256. En Sta. María del Mar 353 en el primero y 483 en el segundo. En Sta. María del Pino 625 en el primero y 597 en el segundo. En S. Justo y S. Pastor 139 en el primero y 125 en el segundo. En S. Pedro 187 en el primero y 170 en el segundo. En S. Miguel 39 en el primero y 29 en el segundo. En S. Jaime 47 en el primero y 58 en el segundo. En S. Cucufate 30 en el primero y 34 en el segundo. Total 1765 en el primero y 1752 en el segundo.

Fallecidos é iglesias de su entierro. En la Sta. iglesia catedral 165 en el primer semestre, idem en el segundo 192. En Sta. María del Mar 262 en el primero y 242 en el segundo. En Sta. María del Pino 267 en el primero y 347 en el segundo. En S. Justo y S. Pastor 55 en el primero y 68 en el segundo. En S. Pedro 44 en el primero y 37 en el segundo. En S. Miguel 25 en el primero y 20 en el segundo. En S. Jaime 36 en el primero y 27

en el segundo. En S. Cucufate 22 en el primero y 21 en el segundo. En el hospital 284 en el primero y 494 en el segundo. Total 1158 en el primero y 1448 en el segundo.

Nota. No se comprenden entre los nacidos los expósitos que se han bautizado en el hospital general: la diferencia de los muertos en estos dos semestres es de 290, exceso notado en el último de los mismos, y que resulta de 210 en el hospital general, y de 80 en la parroquia del Pino, siendo el aumento de aquel de los muchos pordioseros que arrastrando ya su débil existencia por las calles entraron en aquel asilo de beneficencia solo para acabar sus días, como tambien del mayor número de enfermos enviados de la Real casa de Caridad. La parroquia del Pino en su última comunión pascual ha contado cerca de 1500 almas, lo que tambien contribuye al mayor número de muertos notados en ella, é igualmente debe atenderse que en sus arrabales hormigueaban los pobres en tanto número, que hubo casa que á pesar de ser muy reducida albergó mas de 20 en una sola habitacion. Entre los muertos del segundo semestre de dicha parroquia hay el exceso de párvulos en razon del antecedente de 58, cuya mayor parte, como tambien de los adultos, ha salido de la Real casa de Caridad.

Este estado confirma lo que la Real academia tuvo el honor de exponer al Excmo. Sr. capitan general de este ejército y principado en 17 de Febrero último sobre la necesidad de separar del casco de esta ciudad tanto pobre é indigente que en ella se habia agolpado, de lo que resultó que dicho superior gefe, penetrado de las razones de su exposicion, y enardecido del mas vivo zelo para asegurar y mantener la salud pública, se sirvió expedir en 21 del propio mes un bando comprensivo de las providencias que juzgó oportunas para realizar aquel tan interesante objeto.

Madrid 24 de Junio.

ARTICULO DE OFICIO.

Por Real resolucion de 19 del presente mes, á consulta del Consejo supremo de la Guerra, se ha servido S. M. conceder á D. Juan Antonio de Monasterio, practicante primero de cirugía que fue en la última guerra, y que actualmente reside en esta corte, el fuero militar y uso de uniforme de la clase en que sirvió, y le corresponde como comprendido en el artículo 3.º de la circular de 19 de Junio de 1815; declarando al mismo tiempo le ha sido muy grata á S. M. la cesion que ha hecho de la pensión anual de 1152 reales vellon, que con arreglo á la misma orden debia disfrutar como quinta parte de los 5760 que gozaba cuando cesó en aquel servicio; y que se inserte en la gaceta para satisfaccion del interesado.

Por providencia del Sr. D. Joaquin de Almazan y Jimeno, teniente corregidor de esta muy heroica villa, y escribanía del número de D. Anselmo Ordoñez, se subastan en término y jurisdiccion de la villa de Carabaña: primeramente 3 fanegas de tierra de regadío con su alameda en la isla que llaman de D. Diego, inmediata al rio y el caz que la riega tasada cada fanega en 2500 rs.: un cañamar en la vega de dicha villa, y sitio que llaman la Jarrada, con su alameda, de una fanega en sembradura, con un grupo de álamos, tasada en 3500: otro cañamar en la misma vega, en donde dicen Saldaña, de 9 fanegas en sembradura, inmediata al caz que la

riega, tasada cada fanega á 3300: otro cañamar en el sitio que llaman las Estevas, de 2 fanegas en sembradura inmediata á dicho caz que la riega, tasada cada una en 3300: otro cañamar en el sitio que llaman los Olmillos, de 15 celemines en sembradura, tasada cada fanega á 3500: una fanega de tierra de secano, en camino de Tielmes, tasada en 200: una tierra de riego, en donde dicen Vaciabotas, de 4 fanegas en sembradura, tasada en 600 cada fanega: otra tierra al Batan, que llaman la del Pan bendito, de haber 14 fanegas, y de estas 8 son de riego y 6 de secano inmediatas al río y camino de Tielmes, tasada toda ella en 21400: otro cañamar donde dicen el Espinar y vega de dicha villa, de 4 fanegas, tasada cada una á 3300; otra tierra de cañamar con su poza de cocer cáñamo en camino de S. Pedro, de 3 fanegas, á 3400 cada una: otra tierra con 2 eras de trillar, contiguo á dicha villa, de una fanega de sembradura, valuada en 20; y últimamente una viña donde llaman los Gramales de 206 cepas vivas y 30 marras, que linda entre otros con el río Tajuña, tasada en 2177. Las personas que quisieren hacer postura á todas juntas ó separadas, acudan ante dicho señor teniente corregidor y citada escribanía, dentro del término de 30 días, que deberán contarse desde el siguiente á esta publicacion.

Por providencia del Sr. D. Joaquin de Almazan, teniente corregidor de esta muy heroica villa, y escribanía de D. Anselmo Ordoñez, se subasta por 20 días mas una casa sita en el lugar de Vallecas, de esta jurisdiccion, en la calle de los Pajeros, comprensiva de 9063 pies superficiales de fondo, tasada con cubas, viga de lagar, pozo, pila, cueva con 18 tinajas y cuatro parrillas, en 30656 rs. y 16 maravedis. La persona que quisiere hacer postura á ella acuda dentro del referido término ante dicho señor y citada escribanía; en inteligencia de que para su remate se ha señalado el día 24 de Julio próximo á las 12 de su mañana en las puertas de la audiencia de S. S.

Los suscriptores á la obra titulada *Agronomía ó Diccionario manual del labrador* que no hayan recogido los tomos que les faltan hasta el completo de los seis de que constan, lo harán en el término de dos meses de esta publicacion en la librería de D. Antonio Bailo; pasado dicho tiempo se completarán egemplares, y no se darán tomos sueltos. En dicha librería se sigue vendiendo la obra á 66 rs. á la rústica y 78 en pasta.

La *Heroína*: historia escrita en frances por madama de Genlis, y traducida al castellano. Esta obra, la mas famosa de cuantas publicó aquella célebre literata, está llena de sentimientos generosos de una exacta idea del carácter de Luis XIV, y de los personages que hacian papel en la corte de Francia en su época mas brillante. Se advierte que para comodidad y ahorro de los compradores se han metido en un solo tomo los dos de que consta el original: un tomo en 8.º á 12 rs. en rústica y 14 en pasta. Se hallará en la librería de Hurtado, calle de las Carretas.

Coleccion de retratos de los Reyes de España desde Felipe II hasta Carlos III, y diseños de todas las monedas acuñadas en los respectivos reinados desde Felipe III hasta Carlos III en varias provincias y ciudades de España y América, de Nápoles, Flandes, Cerdeña, Borgaña, Milan &c., así de las usuales y corrientes, como de proclamaciones y medallas por varios sucesos, grabadas en 51 láminas, segun las originales que en el año de 1773 existian en la Real academia de la Historia, con un índice y aplicacion de ellas. Se hallarán en la librería de Ranz, calle de la Cruz, á 40 rs. cada cuaderno á la rústica.

Estampa y descripcion facultativa de los dos gemelos nacidos en Cádiz el día 30 de Mayo del presente año. Se hallará en la librería de Barco, calle de las Carretas, en la de Ramirez, calle de la Paz, en la de Villa, plazuela de Sto. Domingo, y en la de Minutria, calle de Toledo. Puede ir en carta.

EN LA IMPRENTA REAL.